



Dependencia: Secretaría General
Área: Dirección de Juzgado Cívico
Número de oficio: SG/DJC/212/2025
Asunto: Informe Mensual
Tulum, Q. Roo, 02 de Enero de 2025

DR. JOHNNY MONSREAL PADILLA
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM.
PRESENTE:

Por medio del presente oficio y a efecto de dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 11 fracción XII del Reglamento de Justicia Cívica para el municipio de Tulum Quintana Roo, se rinde el informe correspondiente al mes de **DICIEMBRE** del año en curso, en relación al número de infractores que ingresaron a este Juzgado Cívico por haber infringido el Reglamento en mención, el cual se detalla en la siguiente tabla a continuación.

DISPOSICIÓN FISCALÍA	6
ARRESTO	68
MULTA	0
DISPOSICIÓN DIF	0
AMONESTADO	12
DISPOSICIÓN TRÁNSITO	1
NO RESPONSABLE	8
RECOMENDACIÓN MÉDICA	4
LABOR SOCIAL	7
NO APTO PARA CELDA	4



Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

Atentamente

H. AYUNTAMIENTO TULUM, QUINTANA ROO
DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS MUNICIPALES

DR. DIONICIO RICARDO ARAGÓN ESQUIVEL
DIRECTOR DEL JUZGADO CÍVICO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE TULUM

NOMBRE: *Nicole*
HORA: *03:27 PM*

RECIBI
07 ENE. 2025
SECRETARÍA GENERAL
TULUM, QUINTANA ROO

C.c.p. Archivo
GANM